Designan Asesor del Despacho del Viceministerio de Gestión Institucional

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 0454-2011-ED

Lima, 26 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor del Despacho del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, en consecuencia es necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley Nº 25762, modificado por la Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Hugo Reynaga Muñoz, como Asesor del Despacho del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

683748-3

JUSTICIA

Aceptan renuncia y designan Superintendente Adjunto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

RESOLUCIÓN SUPREMA
Nº 172-2011-JUS

Lima, 26 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 124-2010-JUS se designó al señor abogado Manuel Eusebio Aguilar Bermúdez, como Superintendente Adjunto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, mediante Carta s/n de fecha 25 de agosto de 2011, el señor abogado Manuel Eusebio Aguilar Bermúdez ha formulado renuncia a dicho cargo, resultando pertinente aceptarla y designar a quien lo reemplazará;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 26366, Ley de creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y de la Superintendencia de los Registros Públicos; y, la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por el señor abogado Manuel Eusebio Aguilar Bermúdez, como Superintendente Adjunto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor abogado Jorge Antonio Martín Ortiz Pasco, como Superintendente Adjunto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Artículo 3º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Justicia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

FRANCISCO JOSÉ EGUIGUREN PRAELI
Ministro de Justicia

683750-4

Reconocen para todos sus efectos civiles a Administrador Apostólico del Vicariato Apostólico de San José del Amazonas

RESOLUCIÓN SUPREMA
Nº 173-2011-JUS

Lima, 26 de agosto de 2011

VISTA, la Nota Prot. N. 2424/11 de fecha 6 de agosto de 2011, por la cual Monseñor Kevin S. Randall, Encargado de Negocios de la Santa Sede en el Perú, comunica que Su Santidad el Papa ha aceptado la renuncia de Monseñor Alberto Campos Hernández, al gobierno pastoral del Vicariato Apostólico de San José del Amazonas, y ha nombrado a Monseñor Miguel Olaortua Laspra, Obispo Vicario Apostólico de Iquitos, como Administrador Apostólico del Vicariato Apostólico de San José del Amazonas;

CONSIDERANDO:

Que es procedente reconocer para todos sus efectos civiles el nombramiento de Monseñor Miguel Olaortua Laspra, como Administrador Apostólico del Vicariato Apostólico de San José del Amazonas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º del Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú, aprobado por el Decreto Ley Nº 23211, y el literal e) del numeral 2, del artículo 8º, y el numeral 4 del artículo 11º de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocimiento.

Reconocer para todos sus efectos civiles, a Monseñor MIGUEL OLAORTUA LASPRA, como Administrador Apostólico del Vicariato Apostólico de San José del Amazonas.

Artículo Segundo.- Refrendo.

La presente Resolución será refrendada por el Ministro de Justicia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

FRANCISCO JOSÉ EGUIGUREN PRAELI
Ministro de Justicia

683750-5

Reconocen para todos sus efectos civiles a Arzobispo de Ayacucho

RESOLUCIÓN SUPREMA
Nº 174-2011-JUS

Lima, 26 de agosto de 2011